

Guayaquil, Abril 30 de 2.002

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CLOCI S.A.
Ciudad

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de CLOCI S.A. inherente a la revisión y vigilancia de las normas contables y financieras, me cumple informar a Ustedes:

La empresa, durante el ejercicio económico 2.001, no realizó actividades comerciales relacionadas con su objetivo principal, no obstante se dio cumplimiento a las disposiciones legales en cuanto a libros de contabilidad, mantenimiento y pago de las obligaciones tributarias.

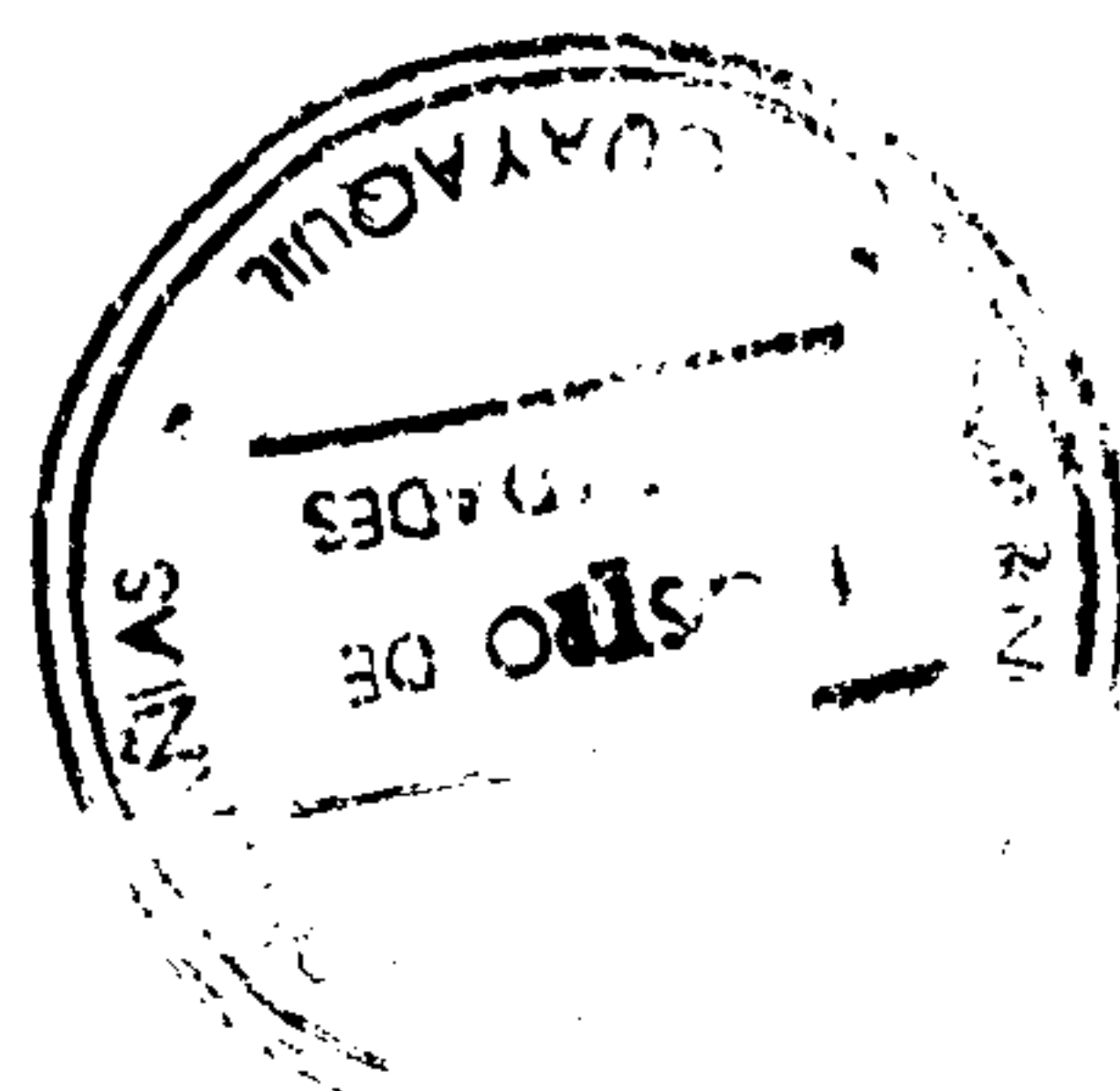
Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, éstos recogen, de manera principal, la situación financiera inicial, por no haberse realizado actividades, sin embargo estas transacciones se han registrado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a la gestión administrativa, operativa y contable de la compañía, consecuentemente los Estados Financieros presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


GILDA BALLADARES VILLO
REG. 03036
COMISARIO



- 5 OCT. 2004